

Acuerdo entre el Gobierno de La Rioja y Ciudadanos La Rioja

sobre Presupuestos Generales
de La Rioja para 2017

Enero de 2017



**Gobierno
de La Rioja**



Ciudadanos
Parlamento de La Rioja



Acuerdo entre el Gobierno de La Rioja y Ciudadanos La Rioja sobre Presupuestos Generales de La Rioja para 2017

El Gobierno de La Rioja y Ciudadanos La Rioja firman este acuerdo sobre los Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

El proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017 integrará las siguientes medidas:

A. Medidas en materia de regeneración democrática y transparencia

1. Dotación presupuestaria para un Gobierno Abierto y la creación de un ente externo e independiente que tramite las denuncias hacia la Administración. Aumentar la protección a los funcionarios que denuncien los casos de corrupción de la Administración en la Administración.

- La dotación incluirá las partidas presupuestarias determinadas en el anexo I de este acuerdo, y se complementará con la creación de un Servicio de Gobierno Abierto en el seno de la Consejería de Presidencia, como medio para centralizar toda la actividad del Gobierno en esta materia.
- Atribución al Consejo Consultivo de La Rioja de competencias en materia de control sobre transparencia, gobierno abierto y denuncias emitidas por funcionarios públicos hacia la Administración.
- Regulación del sistema de denuncia anónima por funcionarios públicos hacia la Administración. El Gobierno remitirá, en el plazo de tres meses, un proyecto de Ley regulador del estatuto del alto cargo en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

2. Ciudadanos y el Partido Popular apoyarán las iniciativas parlamentarias necesarias para impulsar la remisión al Tribunal de Cuentas de una solicitud de fiscalización específica de los contratos y convenios en sanidad, servicios sociales y deporte, de los últimos 8 años, así como de cualquier otro ámbito.

3. Regularización de las subvenciones nominativas. Se incluirá una regulación para incrementar el control, la transparencia y la eficiencia de los fondos públicos concedidos nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma. Se ejercerá un control previo a la concesión de la subvención, que deberá incluir un análisis de objetivos e indicadores de la actividad subvencionada. Este control se extenderá a la verificación de la ejecución de la actividad. El Gobierno de La Rioja publicará todas las subvenciones y ayudas concedidas, sea cual sea su financiación, en formato de dato abierto que garantice la transparencia, la accesibilidad, y la reutilización. El sistema admitirá búsquedas por todos los conceptos posibles, tales como entidad concedente, beneficiario, importe de la subvención, actividad subvencionada, etc.

B. Medidas en materia de reactivación económica

4. Se intensificará el fomento de la innovación para PYMES y Autónomos. Se ejecutarán las siguientes medidas de fortalecimiento empresarial, el fomento de la competitividad y el estímulo para la creación de empresas de base tecnológica e innovadora: Reedición del fondo para la promoción del trabajo autónomo del ejercicio 2016.

- Fomento a la industria 4.0.
- Aceleradoras de empresas.
- Refuerzo del vivero de empresas de base tecnológica, combinado con proyectos de reutilización de dato.
- Impulso a la creación de incubadoras de innovación en el seno de las empresas. Promoción de la aparición de "spin off" empresariales.
- Fomento de vivero de empresas en modelos de economía colaborativa y del tercer sector.
- Desarrollo y fortalecimiento de empresas innovadoras.
- Acciones preparatorias para el desarrollo de proyectos de innovación.
- Desarrollo y ejecución del programa de industrialización en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

- Refuerzo de las políticas públicas de innovación en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Incremento financiero y de recursos humanos en la Dirección General de Innovación.
- Plan de relevo generacional para empresas familiares con la finalidad de dotar de seguridad jurídica y estabilidad a este tipo de transmisiones empresariales. Implantación de incentivos fiscales a la sucesión empresarial.

C. Medidas para garantizar servicios públicos de calidad y fortalecer la cohesión social

5. Se incluirá el refuerzo de los recursos **para formación y reciclaje de los perceptores de la Renta de Ciudadanía** con el objetivo de favorecer su incorporación al mercado laboral.

6. Se ampliarán las medidas para la formación y empleo a los jóvenes hasta los 35 años. Se implantará el sistema de cheque formación.

7. **La Oferta de empleo público en sanidad y educación** alcanzará el 100% de lo permitido por la legislación básica.

8. La oferta de empleo público incluirá la publicación de, al menos, **9 plazas para agentes forestales** en la oferta de empleo público de 2017.

9. Se impulsará un pacto educativo autonómico en el que concurran todos los partidos políticos representados en el Parlamento para mejorar el sistema educativo de La Rioja. Como primeras medidas, el proyecto de presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, incluirá:

- Incremento de las dotaciones y recursos humanos para la atención infantil temprana y a los alumnos con necesidades educativas especiales.
- La puesta en marcha efectiva de un plan contra el acoso escolar. El plan contará con el establecimiento de protocolos unificados de actuación en todos los centros educativos, así como proyectos específicos de prevención, detección y respuesta en educación primaria y secundaria.
- Impulsará la gratuidad de los libros de texto en el sistema público riojano. Durante el año 2017 se incrementarán significativamente las dotaciones presupuestarias para las ayudas a la adquisición de libros de texto en educación primaria y secundaria. En concreto, se incrementarán hasta el equivalente económico al coste de la gratuidad de libros de texto para todos los alumnos de educación primaria, sin perjuicio de su reparto entre todos los niveles de la educación obligatoria, en función de criterios de renta de los perceptores. La ejecución de estas ayudas se complementará con la creación de un sistema de préstamo de libros y con la ejecución de varios proyectos piloto para la implantación del libro y mochila digital.

D. Medidas en materia de infraestructuras

10. Reunión con el Ministro de Fomento. En la segunda quincena de enero, el Ministro, Íñigo de la Serna, visitará La Rioja donde se reunirá con el Presidente de la Comunidad y después mantendrá un **encuentro con portavoces parlamentarios y un representante del grupo de seguimiento de la AP-68**, constituido tras la aprobación por unanimidad de una PNL en el Parlamento de La Rioja.

11. Durante la primera quincena de enero el Ministerio de Fomento procederá a la publicación del **Proyecto de Trazado de la Ronda Sur** para dar así cumplimiento al trámite de Información pública. El Gobierno se compromete a solicitar al Ministerio la agilización de todos los trámites y procedimientos necesarios para comenzar las obras de adecuación de la ronda sur, así como a negociar con la concesionaria la inmediata liberación de este tramo de autopista.

12. Se ampliarán las **medidas de gratuidad** e implantaremos nuevas medidas de incentivo al transporte pesado con el objetivo de que una parte importante de los camiones que hoy circulan por la N-232 lo hagan por la AP-68. A tal efecto, la dotación presupuestaria se incrementará un 25%.

13. **Se negociará con el Ministerio y la empresa concesionaria de la AP-68:**

- Para acelerar construcción de la salida nº 14 de la autopista en Lodosa que dé servicio a la zona de Pradejón, El Villar de Arnedo, etc.

- El compromiso tácito de la no renovación o prórroga de la concesión de la AP-68 más allá de 2026.
- Un plan para la construcción de los enlaces que conectarán la AP - 68 para que esté lista para vertebrar La Rioja en el momento de su liberación. El Gobierno de La Rioja completará el estudio de necesidades y mejora de funcionalidad y capacidad de la AP-68 en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Las conclusiones del mencionado estudio servirán de base para la negociación entre el Gobierno de La Rioja y el Ministerio de Fomento para conseguir que la autopista sea más permeable y vertebre de la mejor manera posible el Valle del Ebro.

14. Asimismo, se negociará con el Ministerio la ejecución de las infraestructuras estratégicas para nuestra Comunidad Autónoma y en concreto:

- EL desdoblamiento de la N-232 en tramos concretos, Arrúbal-Calahorra y Aldeanueva-Alfaro, con aprovechamiento de la AP-68 allí donde sea posible, caso de las variantes de Haro y Calahorra, para crear una vía de comunicación más operativa y con el menor coste e impacto ambiental posibles.
- La finalización de las obras de conexión de la A-12 con la N-232 y AP-68 en Recajo (Agoncillo)
- La construcción de la variante de El Villar de Arnedo con doble vía y desdoblamiento de la variante de Ausejo; construcción de intersecciones seguras en Briones y Gimileo.
- El nuevo enlace en el Polígono Industrial 'El Recuenco' en Calahorra en la N-232 (SEPES)
- La financiación y actuaciones en el soterramiento del ferrocarril en Logroño.

15. Se afrontará el pago de la tercera anualidad hipoteca joven, que será abonada a los beneficiarios durante el primer trimestre del 2017. .

E. Medidas en materia fiscal

16. No se incrementará el tramo del IRPF y se congelarán las tasas.

17. Se implantarán incentivos fiscales para deducir los gastos en escuelas infantiles en los municipios menores de 5 000 habitantes.

Cumplimentadas las anteriores condiciones, Ciudadanos La Rioja se compromete a no presentar enmienda a la totalidad al proyecto de Ley de Presupuestos Generales de La Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, así como al proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas, y a no apoyar las que presenten el resto de grupos parlamentarios, PSOE o PODEMOS.

Aprobados los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, las partes se comprometen a mantener un seguimiento bimestral, para verificar el cumplimiento de los acuerdos alcanzados. Las reuniones incluirán un seguimiento presupuestario de las Proposiciones No de Ley aprobadas en el Parlamento de La Rioja. Asimismo, se comprometen a dotar de transparencia e información pública a la ejecución de todas las medidas que indica el presente acuerdo.

En Logroño, a 10 de enero de 2017

D. José Ignacio Ceniceros González
Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja

D. Diego Ubis López
Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos
en el Parlamento de La Rioja

Anexo

Dotaciones presupuestarias y memoria económica del acuerdo entre el Gobierno de La Rioja y Ciudadanos La Rioja a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017

MEDIDA	PROGRAMA DE GASTO	DOTACIÓN PRESUPUESTARIA
1. Gobierno Abierto	1812	616.580,00
	4613	345.000,00
	9111	12.000,00
2. No subir tramo IRPF autonómico y congelación de tasas	Ingresos	1.500.000,00
3. Fomento de la innovación para PYMES y Autónomos	4211 (Fondo de Autónomos)	5.000.000,00
	4211 (Industria 4.0)	1.000.000,00
	4211 (Aceleradora de empresas)	250.000,00
	4211 (Viveros de empresas de base tecnológica)	350.000,00
	4211 (Incubadoras en el seno de las empresas)	350.000,00
	4211 (Desarrollo de empresas innovadoras)	900.000,00
	4211 (Desarrollo de proyectos de innovación)	600.000,00
	2311 (Vivero de empresas de economía colaborativa)	125.000,00
	4211 (Industrialización)	3.700.000,00
	4612 (Refuerzo D. G. Innovación)	1.258.686,00
	4211 (Relevo generacional)	400.000,00
4. Cheque formación	2411	250.000,00
5. Empleo y Renta de Ciudadanía	2411 Medios propios	150.000,00
	2411 (Protocolos de coordinación)	40.000,00
6. Plan contra el acoso escolar	3211	300.000,00
7. Atención infantil temprana y alumnos con necesidades educativas especiales	3211	350.000,00
8. Gratuidad libros de texto	3211 (Subvenciones adquisición libros de texto)	3.664.000,00
	3211 (Libro digital)	350.000,00
	4613 (Redes de compartición de libro digital)	400.000,00
9. Medidas de gratuidad de Vía -T. Tráfico pesado AP-68	4411	900.000,00
10. Plan de vertebración de la AP-68	4411	70.000,00
11. Tercera anualidad Hipoteca Joven	2611	439.000,00



